

BOLETIN INFORMATICO N° 280
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

**REF: “ Asunto: Convenio para la concurrencia de
v / empleados / asociados a nuestros hoteles y residencias ”**

De nuestra consideración:

Created by Unregistered Version

Nos permitimos molestar su atención, ante el deseo de brindar una más ágil y directa información a las personas vinculadas a esa asociación / empresa, beneficiarias del acuerdo de referencia, sin por ello menoscabar la fluida y habitual relación que ha caracterizado a ambas entidades.

A tal fin, es nuestro propósito armar una base de datos de las personas a las que le alcanza el beneficio que nos ocupa, con elementos que deberían ser suministrados por ustedes de acuerdo a las siguientes pautas:

- Tipo de archivo Excel

UNREGISTERED

- Datos: número de legajo o de asociado / nombre y apellido / fecha de nacimiento / sexo / tipo y número de documento / domicilio / código postal, localidad y provincia / correo electrónico particular y/o laboral.

Created by Unregistered Version

Dado la creciente información disponible, producto de las variadas actividades programadas por esta Asociación, las que no dudamos resultan de interés para los potenciales usuarios, y considerando que estamos en condiciones de llegar en una forma más directa y con menos costo para v/entidad, es que le reiteramos nuestro interés en contar con los elementos solicitados.

Para satisfacer cualquier inquietud acerca del contenido de la presente, agradeceremos establecer comunicación con el señor Ezequiel López al teléfono (011) 4342-4929 o correo electrónico ezlopez@lacoloniabp.com.ar de lunes a viernes de 9.30 a 17.00 horas.

En la seguridad de una respuesta favorable, agradecemos desde ya su disposición y le saludamos atentamente.

Ezequiel López Comercialización Asoc. Colonia de Vac. del Pers. Del Bco. de la Pcia. de Bs. As. Tacuarí 202 4° y 5° piso 1071 - Ciudad Autónoma de Bs. As. 54-011-4342-4929 e-mail: ezlopez@lacoloniabp.com.ar www.lacoloniabp.com.ar

N. de la R.: Le informamos que el Colegio también posee un convenio con el Sindicato de Luz y Fuerza.-

UNREGISTERED

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Created by Unregistered Version

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-